



RETENCIONES DE IRPF

COMUNICACIÓN IRPF

Solo en enero

* Si es antes del 10 se actualiza en enero

MODELO 145

AUMENTO IRPF

Antes del 10 de cada mes

* El 14 de cada mes cierran nóminas

SOLICITUD

INTERINOS/AS

([Profex](#)) Si observa porcentajes de descuento de **IRPF inferiores al 10%** en su nómina y fuera nombrado/a como docente en el curso siguiente, puede ser que su porcentaje de descuento de **IRPF durante los últimos meses del año se eleve considerablemente**

Para una estabilidad en el descuento del IRPF y evitar la disminución del salario en los últimos meses del año, puedes [solicitar](#) el aumento voluntario del [mismo](#).

A modo informativo: *la retención de IRPF promedio del personal docente en año 2023 fue el 17,44%.*

[Calcular el IRPF](#)

EJEMPLO 2023 (SIN PAGAS EXTRAS)

MESES 2023	MEDIA DE IRPF QUE CORRESPONDERÍA	PORCENTAJE DE IRPF APLICADO	IRPF MENSUAL QUE FALTA POR RETENER	IRPF ANUAL ACUMULADO PENDIENTE DE RETENER
Enero	17,44%	6%	-11,44%	-11,44%
Febrero	17,44%	6%	-11,44%	-22,88%
Marzo	17,44%	6%	-11,44%	-34,22%
Abril	17,44%	6%	-11,44%	-45,76%
Mayo	17,44%	6%	-11,44%	-57,20%
Junio	17,44%	6%	-11,44%	-68,64%
Julio	17,44%	6%	-11,44%	-80,08%
Agosto	17,44%	6%	-11,44%	-91,52%
Cese 31-08-2023 Nombramiento 1s		AJUSTES: suma 17,44% + 22,88%	Total NO RETENIDO de enero/agosto 91,52% a pagar en los 4 meses siguientes, le corresponde por mes=22,88%	
Septiembre	17,44%	40,32%	-	-68,64%
Octubre	17,44%	40,32%	-	-45,76%
Noviembre	17,44%	40,32%	-	-22,88%
Diciembre	17,44%	40,32%	-	0